

# El gobierno aprobó el ingreso al RIGI de una minera que invertirá US\$2.672 millones en San Juan

14/10/2025



El Gobierno aprobó formalmente la adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) de la empresa minera McEwen Cooper, que prevé una inversión de US\$2.672 millones en exploración y explotación de cobre en San Juan.

El ingreso oficial al RIGI del proyecto minero quedó autorizado mediante la Resolución 1553/2025, publicada este martes en el Boletín Oficial, donde se explicó que el “Proyecto Los Azules”, tiene como objeto “completar el desarrollo (factibilidad, permisos) y la construcción de mina, planta e infraestructura asociada para extraer y procesar cátodos de cobre”.

La solicitud de adhesión que fue presentada por ANDES CORPORACIÓN MINERA SA en calidad de Vehículo de Proyecto Único

(VPU) para el proyecto que se ubica en la Cordillera de los Andes, dentro del departamento de Calingasta, a aproximadamente 80 kilómetros al oeste-noroeste de la localidad homónima y a seis kilómetros de la frontera con Chile.

Desde el Ejecutivo nacional destacaron que “el proyecto empleará más de 3.500 personas en forma directa e indirecta y, una vez consolidado, se estima que generará exportaciones por US\$1.100 millones anuales”.

De la inversión total que representará el proyecto, la suma de US\$2.353 millones corresponden a inversiones en activos computables, superando el monto mínimo de inversión requerido.

Asimismo, la empresa informó que el monto inicial a invertir en activos computables durante los dos primeros años desde la fecha de adhesión al RIGI serán, para el primer año, de US\$33.512.551,05 y para el segundo año de US\$382.262.761,61, conformando un total de US\$415.775.312,66 superando el 40% del monto mínimo de inversión dispuesto en la Ley Bases.

El texto oficial precisó que en la solicitud presentada al Ejecutivo, la empresa declaró que la fecha límite comprometida para alcanzar el monto mínimo de inversión en activos computables para el “Proyecto Los Azules”, es el 31 de diciembre de 2027.

En el plan de desarrollo de proveedores, se estipuló que el 61,1% de la totalidad del monto de inversión destinado al pago de proveedores, bienes y obras de infraestructura, durante las etapas de construcción y operación, corresponde a proveedores locales, porcentaje que excede el 20% comprometido por la empresa y exigido por la normativa vigente.

El Comité Evaluador de Proyectos RIGI “efectuó un análisis de los antecedentes obrantes en el expediente y, con sustento en los informes técnicos producidos por las dependencias y reparticiones con competencia técnica en la materia, recomendó

aprobar la solicitud de adhesión al RIGI del Proyecto Único denominado “Proyecto Los Azules” y su plan de inversión”, lo que termina efectivizando este martes el Ministerio de Economía.

«Los Azules” se convierte en el octavo proyecto aprobado por el RIGI, que ya suma un total de inversiones de US\$15.739 millones.